
2^a. SESION DE JUNTAS PREPARATORIAS

DIA MARTES 24 DE JULIO DE 1945

PRESIDENCIA DEL SEÑOR DOCTOR DON JOSE GALVEZ

SUMARIO

ORDEN DEL DIA. — *El señor Presidente recibe el juramento de ley y declara incorporados al Senado a los señores Senadores: Hernández Zubiate, por Amazonas; Lozano, Reyna y Rubio, por Ancash; Trelles, por Apurímac; Portugal, Bustamante de la Fuente y Muñoz, por Arequipa; Arca Parró y Galván, por Ayacucho; Merino, León Díaz y Alva Alva, por Cajamarca; Arrús y Haya de la Torre, por Callao; Aguilar, Gavancho y Tamayo, por Cuzco; Showing, por Huánuco; Boza, por Ica; Priale, Faura y Maita, por Junín; Ganoza Chopitea, por La Libertad; Heysen y de la Piedra, por Lambayeque; Pardo, Ulloa, Tola y Guerrero Químper, por Lima; Montagne y Pardo Acosta, por Loreto; Angulo, por Moquegua; Benites, Castro Pozo y Elías Arboleda, por Piura; Encinas y Romero, por Puno; Noriega del Aguila, por San Martín; Arce Arnao, por Tacna, y Brandariz por Tumbes. — Hacen entrega de su respectiva declaración jurada de bienes los señores Senadores: Arca Parró, Galván, Tamayo, Angulo, Benites, Castro Pozo, Encinas y Romero, luego de prestar juramento. — El señor Presidente declara haber cumplido con hacerla notarialmente, así como el señor Spelucín, Secretario. — Se levanta la sesión.*

A las 5 horas y 15 minutos p. m., se pasa lista, a la que responden los siguientes señores Senadores: Aguilar, Alva, Angulo, Arca Parró, Arce Arnao, Arrús, Benites, Boza, Brandariz, Bustamante de la Fuente, Castro Pozo, Elías Arboleda, Encinas, Faura, Galván, Ganoza Chopitea, Gavancho, Guerrero Químper, Haya de la Torre, Hernández, Heysen, León Díaz, Lozano, Maita, Merino, Montagne, Muñoz, Noriega del Aguila, Pardo Acosta, Pardo Mancebo, Portugal, Priale, Reyna, Romero, Rubio, Seoane, Showing, Tamayo, Tola, Trélles y Ulloa; y Spelucín y Orrego, Secretarios.

El señor PRESIDENTE.— Con el quórum reglamentario se abre la sesión. (Pausa). Se va a dar lectura al Acta de la sesión anterior.

El RELATOR da lectura al mencionado documento.

El señor PRESIDENTE.— Se pueden hacer observaciones al Acta. (Pausa). Si ningún señor Senador las formula, se dará por aprobada. (Pausa).

Aprobada. Se va a dar cuenta del Despacho.

El RELATOR leyó los siguientes documentos:

OFICIOS

Ministerio de Hacienda

Lima, 21 de julio de 1945.

Of. N° S-1.

Señores Secretarios de las Juntas Preparatorias del Senado.

Acuso a ustedes recibo del atento oficio que se han servido pasar a mi Despacho con fecha 20 del presente, con el que se sirven comunicar que, de acuerdo con lo prescrito por el artículo N° 184° del Estatuto Electoral, el Senado ha instalado el día de ayer sus sesiones de Juntas Preparatorias correspondientes a la Legislatura Ordinaria de 1945.

Aprovecho la oportunidad, para ofrecer a ustedes las seguri-

dades de mi mayor consideración.

Dios guarde a Uds.

Julio L. East,

Presidente del Consejo de Ministros y Ministro de Hacienda y Comercio.

Cámara de Diputados

Presidencia

Lima, 20 de julio de 1945.

Of. N° 1.

Señor Presidente de las Juntas Preparatorias del Senado.

La Cámara de Diputados, de conformidad de lo dispuesto en el artículo 184° del Estatuto Electoral, ha instalado el día de hoy, bajo la presidencia del suscrito, sus sesiones de Juntas Preparatorias, correspondientes al período legislativo de 1945.

Lo que me es honroso comunicar a usted para los fines consiguientes, ofreciéndole, con este motivo, el testimonio de mi especial consideración.

Dios guarde a usted.

L. A. Sánchez.

El señor PRESIDENTE.— Se va a dar lectura a los oficios del Jurado Nacional de Elecciones, con los que envía las Credenciales de los señores Senadores electos que están aptos para incorporarse al Senado.

El RELATOR leyó:

Jurado Nacional de Elecciones

Secretaría General

Lima, 11 de julio de 1945.

Of. N° 1250.

Señor Oficial Mayor del Senado.

De conformidad con el artículo 183° del Estatuto Electoral, cúpleme remitirle, adjuntas, las Credenciales de Senadores electos que, hasta la fecha, han sido confrontadas y encontradas conforme por el Jurado Nacional de Elecciones.

Dichas Credenciales corresponden a los siguientes señores Senadores:

Señor doctor José Gálvez, Senador por Lima.

Señor Manuel Seoane Corrales, Senador por Lima.

Señor Coronel César Enrique Pardo Mancebo, Senador por Lima.

Señor Juan Guerrero Quimper, Senador por Lima.

Señor Alberto Ulloa S., Senador por Lima.

Señor Fernando Tola Cires, Senador por Lima.

Señor Oscar F. Arrús, Senador por el Callao.

Señor Edmundo Haya de la Torre, Senador por el Callao.

Señor Abel E. Angulo Barrios, Senador por Moquegua.

Señor Juan Arce Arnao, Senador por Tacna.

Señor Luis E. Heysen I., Senador por Lambayeque.

Señor Julio de la Piedra, Senador por Lambayeque.

Señor Ignacio A. Brandariz, Senador por Tumbes.

Señor Emilio Guimoye, Senador por Ica.

Señor Héctor Boza Aizcorbe, Senador por Ica.

Aprovecho de esta oportunidad, para expresar a usted las seguridades de mi especial consideración.

Dios guarde a Ud.

Abelardo Farragut.
Secretario General.

Jurado Nacional de Elecciones

Secretaría General

Lima, 18 de julio de 1945.

Of. N° 1257.

Señor Oficial Mayor del Senado.

Tengo el agrado de remitir a usted, las Credenciales de los siguientes Senadores, debidamente calificadas por el Jurado Nacional de Elecciones, que han obtenido la mayoría de los sufragios válidos emitidos por sus respectivas circunscripciones:

Julio Ernesto Portugal, Senador por el Departamento de Arequipa.

Nicanor León Díaz, Senador por el Departamento de Cajamarca.

Felipe Alva Alva, Senador por el Departamento de Cajamarca.

Alfredo Merino Silva, Senador por el Departamento de Cajamarca.

Carlos Showing Ferrari, Senador por el Departamento de Huánuco.

Dios guarde a usted.

Abelardo Farragut,
Secretario General.

Jurado Nacional de Elecciones

Secretaría General

Lima, 19 de julio de 1945.

Of. N° 1259.

Señor Oficial Mayor del Senado.

De conformidad con el artículo 183° del Estatuto Electoral, cúpleme remitirle, adjuntas, las Credenciales de Senadores electos que, hasta la fecha, han sido confrontadas y encontradas conformes por el Jurado Nacional de Elecciones.

Dichas Credenciales corresponden a los siguientes señores Senadores:

Señor Emilio Romero Padilla, Senador por Puno.

Señor José Antonio Encinas, Senador por Puno.

Señor Hildebrando Castro Pozo, Senador por Piura.

Señor Leoncio Elías Arboleda, Senador por Piura.

Señor Jaime A. Benites, Senador por Piura.

Señor Alcides Spelucín Vega, Senador por La Libertad.

Señor Antenor Orrego Espinoza, Senador por La Libertad.

Señor Luis Fernando Ganoza Chopitea, Senador por La Libertad.

Señor Alberto Arca Parró, Senador por Ayacucho.

Señor Luis Enrique Galván, Senador por Ayacucho.

Dios guarde a usted.

Abelardo Farragut,
Secretario General.

Jurado Nacional de Elecciones

Secretaría General

Lima, 20 de julio de 1945.

Of. N° 1262.

Señor Oficial Mayor del Senado.

De conformidad con el artículo 183° del Estatuto Electoral, cúpleme remitirle, adjuntas las Credenciales de Senadores electos que, hasta la fecha, han sido confrontadas y encontradas conforme por el Jurado Nacional de Elecciones.

Dichas Credenciales corresponden a los siguientes señores Senadores:

Señor Víctor Graciano Maita, Senador por Junín.

Señor Manuel J. Bustamante de la Fuente, Senador por Arequipa.

Señor Manuel D. Faura, Senador por Junín.

Señor Ramiro Priale y Priale, Senador por Junín.

Señor Milciades Reyna, Senador por Ancash.

Señor Melchor Lozano, Senador por Ancash.

Señor Pedro B. Rubio, Senador por Ancash.

Dios guarde a usted.

Abelardo Farragut,
Secretario General.

Jurado Nacional de Elecciones

Secretaría General

Lima, 21 de julio de 1945.

Of. N° 1264.

Señor Oficial Mayor del Senado.

De conformidad con el artículo 183° del Estatuto Electoral, cúpleme remitirle, adjuntas, las Credenciales de Senadores electos que, hasta la fecha, han sido confrontadas y encontradas conformes por el Jurado Nacional de Elecciones.

Dichas Credenciales corresponden a los siguientes señores Senadores:

Señor César Pardo Acosta, Senador por Loreto.

Señor Ernesto Montagne, Senador por Loreto.

Señor Víctor Gavancho, Senador por Cuzco.

Señor Francisco Tamayo, Senador por Cuzco.

Señor Rafael Aguilar, Senador Cuzco.

Señor Miguel Noriega del Aguila, Senador por San Martín.

Dios guarde a Ud.

Abelardo Farragut,
Secretario General.

Jurado Nacional de Elecciones

Secretaría General

Lima, 23 de julio de 1945.

Of. N° 1266.

Señor Oficial Mayor del Senado.

Tengo el agrado de remitir a usted las credenciales que el Jurado Nacional de Elecciones ha otorgado a don Alberto Hernández Zubiarte, como Senador por el Departamento de Amazonas, y a don Cirilo Trelles, como Senador por el Departamento de Apurímac, quienes, en consecuencia, se encuentran aptos para incorporarse a dicha Cámara.

Dios guarde a usted.

Abelardo Farragut,
Secretario General.

Jurado Nacional de Elecciones

Secretaría General

Lima, 24 de julio de 1945.

Of. N° 1286.

Señor Oficial Mayor del Senado.

De conformidad con el artículo 183° del Estatuto Electoral, cúpleme remitirle, adjunta, la Credencial de Senador electo, que ha sido confrontada y encontrada conforme por el Jurado Nacional de Elecciones.

Dicha Credencial corresponde al señor doctor Lino Muñoz, Se-

nador por el Departamento de Arequipa.

Dios guarde a Ud.

Abelardo Farragut,
Secretario General.

El señor PRESIDENTE.—Se va a pasar a la Orden del Día.

ORDEN DEL DÍA

El señor PRESIDENTE.—Habiéndose confrontado las Credenciales que han sido remitidas al Senado, como acaba de observarse por la lectura de los oficios remitidos por el señor Secretario del Jurado Nacional de Elecciones, se va a proceder a la juramentación e incorporación de los señores Senadores, por orden alfabético de departamentos.

Los señores Alberto Hernández Zubiarte, Senador por Amazonas; Milciades Reyna, Melchor Lozano y Pedro Rubio, Senadores por Ancash; y Cirilo Trelles, Senador por Apurímac, se servirán subir al estrado a prestar el juramento de ley.

(Ascienden al estrado presidencial los nombrados señores Senadores.

El señor PRESIDENTE.—¿Juráis por Dios y la Patria cumplir la Constitución y las Leyes de la República; en el cargo de Senador de que estáis investido; mantener la independencia e integridad del Perú; cumplir fielmente vuestros deberes de Representantes y guardar absoluta reserva sobre los asuntos de que se trate en las sesiones secretas?

Los señores HERNANDEZ, REYNA, LOZANO, RUBIO y TRELLES simultáneamente).—Sí juro.

El señor PRESIDENTE.—Si así lo hiciéreis, Dios os promie; y si nó, El y la Patria os lo demanden.

(Aplausos prolongados de los señores Senadores y del público en las galerías).

En seguida, sucesivamente y en la misma forma, prestan juramento de ley, y quedan incorporados al Senado, los otros señores Senadores, en el orden siguiente:

Julio Ernesto Portugal,
Manuel J. Bustamante de la Fuente y

Lino Muñoz, Senadores por Arequipa; y

Alberto Arca Parró y Luis Enrique Galván, Senadores por Ayacucho. (Aplausos prolongados).

Alfredo Merino,
Nicanor León Díaz y Felipe Alva y Alva, Senadores por Cajamarca; y

Oscar F. Arrús y Edmundo Haya de la Torre, Senadores por Callao. (Aplausos prolongados).

Francisco Tamayo,
Rafael Aguilar y Víctor Gavanchó, Senadores por Cuzco; y

Carlos Showing, Senador por Huánuco. (Aplausos prolongados).

Héctor F. Boza, Senador por Ica; y

Ramiro Priale,
Manuel D. Faura y

Víctor Graciano Maita, Senadores por Junín. (Aplausos prolongados).

Luis F. Ganoza Chopitea, Senador por La Libertad; y

Julio de la Piedra y

Luis Heysen, Senadores por Lambayeque. (Aplausos prolongados).

César Enrique Pardo,

Alberto Ulloa Sotomayor,

Fernando Tola y

Juan Guerrero Químper, Senadores por Lima. (Aplausos prolongados).

Ernesto Montagne y

César Pardo Acosta, Senadores por Loreto;

Abel Angulo, Senador por Moquegua; e

Hildebrando Castro Pozo,

Jaime A. Benites y

Leoncio Elías Arboleda, Senadores por Piura. (Aplausos prolongados).

José Antonio Encinas y

Emilio Romero, Senadores por Puno;

Miguel Noriega del Aguila, Senador por San Martín;

Juan Arce Arnao, Senador por Tacna; e

Ignacio A. Brandariz, Senador por Tumbes. (Aplausos prolongados).

El señor PRESIDENTE. — En el momento de prestar juramento de ley, han hecho entrega de su declaración jurada de bienes, los señores Senadores: **ARCA PARRO, GALVAN, TAMAYO, ANGULO, CASTRO POZO, BENITES, ENCINAS y ROMERO.**

Dejo constancia, que he efectuado mi declaración jurada de bienes, en escritura pública, ante el Notario doctor Ernesto Velarde Aizcorbe; y el señor **SPELUCIN**, ante el Notario, doctor Guillermo Ureta del Solar.

Habiendo sido el único objeto de esta sesión, el juramento y la incorporación de los señores Senadores que estaban expeditos se levanta la sesión. Cito a los señores Senadores para el próximo día 27, a las cinco de la tarde, para proceder a la elección de la Mesa Directiva.

Eran las 6 hs. p. m.

Por la Redacción.

José Carlos Llosa G. P.